



edificar

AÑO II N° 14
SEPTIEMBRE, OCTUBRE, 2019



El Obispado Castrense de Argentina, anuncia el mensaje de Jesús en el ámbito militar y de las Fuerzas de Seguridad en todo el país, a centinelas de la paz y sus familias, en un ambiente con empatía y que edifique, ayudándolos a sentirse acompañados, fortalecidos en valores humanos y cristianos.

Homilía Mons. Santiago Olivera XVII Peregrinación Diocesana Castrense a Luján

Nuestro camino de fe, sin duda que está unido de manera indisoluble a María Jesús, muriendo en la cruz, nos la dejó como Madre: "He ahí a tu madre". En el momento más importante donde Jesús nos "revela claramente, su amor hasta el extremo" nos deja el testamento más importante, nos deja a María, su madre. (Pág. 9)

Pág. 4

Más por Menos
Sumemos Juntos a
la mesa de todos

Pág. 7

**Carta del Sr. Presidente
Mauricio Macri**

Pág. 5

**Santo Cura Brochero y
San Juan Capistrano**
Entronización de reliquias



10/10/19

Se designa como Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión por el tiempo que dure la Campaña Antártica 2019/2020, para ser ejercido en las Bases explícitamente determinadas, a las siguientes personas:

SP Primo Ramón Pacheco - Base Esperanza
CT Damián Armando Kessy - Base San Martín
CI José Manuel Gabriel Torres - Base Belgrano II
CP Javier Tolaba - Base Orcadas
PT Emanuel Nicolás Muñoz - Base Marambio
SI Fernando Matías Andolfati - Base Carlini

Se dispone que se tenga en cuenta el carácter de extraordinario de acuerdo a las normativas y últimas recomendaciones de la disciplina eclesial.

16/10/19

Se delega al Capellán Mayor del Ejército, Pbro. Eduardo Alberto Castellanos, para que pueda administrar el Sacramento de la Confirmación a los fieles cristianos del Colegio Militar de la Nación, que han sido debidamente preparados para recibirlo, en la celebración que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2019.

16/10/19

Se delega al Capellán Mayor de la Armada, Pbro. Francisco Rostom Maderna, para que pueda administrar el Sacramento de la Confirmación a los fieles cristianos de la Escuela Naval Militar, que han sido debidamente preparados para recibirlo, en la celebración que tendrá lugar el día 16 de octubre de 2019.

16/10/19

Se delega al Capellán Mayor de la Armada, Pbro. Francisco Rostom Maderna, para que pueda administrar el Sacramento de la Confirmación a los fieles cristianos de la Parroquia Stella Maris en la Base Naval Puerto Belgrano y en la Capilla San José de la Base Aeronaval Comandante Espora, que han sido debidamente preparados para recibirlo, en la celebración que tendrá lugar el día 19 de octubre de 2019.

Regreso a suelo argentino de la Imagen de Nuestra Señora de Luján que estuviera acompañando a nuestros compatriotas durante la Guerra de Malvinas.

Compartimos nuevamente la enorme alegría que nos toca muy de cerca en estos días relacionada al regreso a suelo argentino de la Imagen de Nuestra Señora de Luján que estuviera acompañando a nuestros compatriotas durante la Guerra de Malvinas. Felizmente, y gracias al gran gesto de hermandad del Sr. Obispo Castrense de Gran Bretaña Mons. Paul James Mason, tendremos de regreso la imagen tan querida por muchos. A su vez y en agradecimiento a ello, nuestro Obispo Santiago llevará una imagen de la Virgen -que será entronizada en la Catedral Castrense de Gran Bretaña- y que el próximo 30 de octubre, en la Audiencia General de Su Santidad Francisco, y con motivo del Vº Curso de Formación de Capellanes Militares Católicos, el Santo Padre bendecirá ambas imágenes.

El 3 de noviembre, la imagen que regresa a nuestra Patria, arribará a Ezeiza en el vuelo ARI141, a las 04:40 hs. Invitamos especialmente a todos los que puedan acompañar en peregrinación desde Ezeiza hacia la Basílica de Luján donde a las 13 hs. celebraremos la Santa Misa.

FECHAS PARA RECORDAR:

· Encuentro General del Clero Castrense 2020: del 16 al 21 de marzo participan todos los capellanes.

· Retiro del Clero Castrense 2020: del 19 al 23 de octubre. Predica Rvdo. P. Ángel Rossi, s.j. (lugar a confirmar)

· 8 de mayo de 2020. Ordenación diaconal del seminarista Darío Joaquín Verón.

15/8/ 19

Se dispone ad nutum a partir de la fecha, que el Capellán Castrense de la Fuera Aérea Argentina, Pbro. Luis Alberto Ioele, extienda su misión pastoral a la atención de Líneas Aéreas del Estado "L.A.D.E."

21/8/19

Se renueva como Ministro Extraordinario de la Sagrada Comunión por el término de dos años al Coronel Sergio Jurczyn, para que pueda prestar servicio en todo el ámbito de nuestra Diócesis.

Se nombra ad nutum a la Sr. Francisco Manuel Oliden, a partir del 1 de septiembre de 2019, como miembro de la Comisión de Comunicación Social.

22/8/19

Por solicitud del Pbro. Carlos Darío Kling, debido a otros encargos pastorales, Capellán Auxiliar de la Gendarmería Nacional, cesó a partir del 31 de agosto de 2019 en el oficio confiado, agradecemos sus servicios pastorales en dicha Fuerza y en este Obispado.

6/9/19

Respondiendo a la solicitud recibida por los Sres. Carlos E. Samaría y Félix Tomás Fernández, para que sea corregido el nombre de la Orden Militar de la Santísima Virgen María de los Reservistas Patricios, ante divergencias entre el Decreto OCA N° 095/18 y el Decreto OCA N° 124/18; considerando la conveniencia de dar certeza respecto a tal denominación en salvaguarda de los propósitos de sus promotores; se establece que en adelante el nombre definitivo de dicha Orden sea "Orden Militar de la Santísima Virgen María de los Reservistas Patricios".

6/9/19

Se invita a todos los sacerdotes y fieles de nuestra Diócesis a que al finalizar cada decena del Rosario oren especialmente por las vocaciones sacerdotales con siguiente jaculatoria: "Manda Padre muchos y Santos Obreros a tus mies, conserva y santifica a los que estamos". Se propone sumar en el rezo del 5to misterio Luminoso: la Institución de la Eucaristía y el Sacerdocio.

6/9/19

Se autoriza la construcción del Cinerario en la Capilla "Nuestra Señora de la Merced" de la Guarnición de Ejército de Mar del Plata, según lo indicado en los planos y siguiendo las recomendaciones de la documentación que avaló el proyecto; y se dispone observar diligentemente el Reglamento General para los Cinerarios del Obispado Castrense de Argentina, con los requisitos para la utilización de los mismos, según Decreto OCA N° 091/17; y llevar cuidadosamente el Registro de los Convenios a firmar en cada caso. Se recomienda vivamente al capellán aprovechar las misas, oraciones y respuestas para hacer conocer la enseñanza de la Iglesia en este delicado asunto, especialmente lo indicado en la Instrucción "Ad resurgendum cum Christo".

6/9/19

Viendo la solicitud presentada por el Jefe de la Compañía Apoyo FOE 601 de Campo de Mayo, pidiendo sea designado patrono de dicha Subunidad a San José; y considerando la opinión favorable del Capellán Mayor del

Ejército Argentino a dar curso a dicha solicitud; se apruebo la elección de San José como Patrono de la Compañía Apoyo FOE 601 de Campo de Mayo; se dispone que se celebre con particular devoción su solemnidad, que la Iglesia festeja el 19 de marzo.

6/9/19

Se delega al Sr. Capellán Castrense de la Gendarmería Nacional, Mons. José Antonio PASSARELL, para que pueda administrar el Sacramento de la Confirmación a los fieles cristianos de la REGIÓN IV, que han sido debidamente preparados para recibirlo, en la celebración que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2019 en Tucumán.

09/09 / 19

Se designa al Presbítero Profesor Ignacio David Cherino, Delegado Episcopal para la Conservación Artística e Histórica de la Diócesis.

19/09/2019

Se nombra a partir del 1° de octubre de 2019, Sacerdote Auxiliar del Ejército Argentino, al P. Charbel Chahine, se le asigna la atención pastoral del Liceo Militar "General Gregorio Aráoz de Lamadrid".

19/09/2019

El Pbro. Ricardo Jorge Rotela (Capitán de Corbeta), incardinado en este Obispado Castrense, cesa en su oficio de Capellán de la Armada Argentina. Le agradecemos sus servicios pastorales. Según el Artículo 9° del Reglamento Conjunto de Capellanes de las Fuerzas Armadas (Resolución del Ministerio de Defensa 909/98) en cuanto al estado y grado militar del Pbro. Ricardo Jorge Rotela su relación con la Armada Argentina se seguirá rigiendo por la legislación militar vigente.

23/09/19

Se nombra al Pbro. Luis Eduardo Scrinzi, en comisión como Capellán de la Campaña de Verano Antártica de Abastecimiento 2019/2020 en el Rompehielos Almirante Irizar a partir del 14 de noviembre de 2019, y durante el tiempo que se prolongue.

01/10/19

Se nombra al Pbro. Pablo Vilca a partir del 1° de octubre Capellán Castrense de la Escuela de Aviación Militar y Vicario Parroquial de Nuestra Señora de Loreto de la Guarnición Aérea Córdoba.

03/10/19

Se dispone la extensión pastoral del Pbro. Alberto Carlos Pita Abancens, encomendándole la atención del Hospital Naval Pedro Mallo, manteniendo su actual destino.

08/10/19

Se dispone trasladar al Sr. Capellán Castrense de la Gendarmería Nacional, Mons. José Antonio Passarell desde su actual destino a la Escuela Superior de Gendarmería Nacional Argentina "Gral. Br. Don Manuel María Calderón", continuando con la atención de la Región IV durante su permanencia en Tucumán, a partir del 1° de noviembre de 2019;

10/10/19

Se delega al Capellán Castrense de la Gendarmería Nacional, Mons. José Antonio PASSARELL, para que pueda administrar el Sacramento de la Confirmación a los fieles cristianos del Liceo Militar "General Gregorio Aráoz de Lamadrid" en la ciudad de San Miguel de Tucumán, que han sido debidamente preparados para recibirlo, en la celebración que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 2019.

10/10/19

Se autoriza la construcción del Cinerario en la Parroquia "Stella Maris" de la Base Naval Puerto Belgrano, según lo indicado en los planos y siguiendo las recomendaciones de la documentación que avaló el proyecto. Se dispone observar diligentemente el Reglamento General para los Cinerarios del Obispado Castrense de Argentina, con los requisitos para la utilización de los mismos, según Decreto OCA N° 091/17

03

Quiera Dios que nuestro país se encamine hacia la justicia en la verdad histórica

04

Más por Menos
Sumemos juntos a la mesa de todos

05

Entronización de las reliquias del Santo Cura Brochero y San Juan Capistrano

07

Carta del Sr. Presidente Mauricio Macri por la vuelta al país de la Virgen de Luján

12

Homilía de Mons. Santiago Olivera con motivo de la XVII Peregrinación Castrense a Luján

13

Peregrina y mensajera de la Paz,
cada día más cerca, cada vez nos une más

15

El cimiento de una República, de un verdadero estado de derecho, no debe ser el odio

19

La Santidad no nos aleja de los otros, al contrario

Quiera Dios que nuestro país se encamine hacia la justicia en la verdad histórica

Quiera Dios que nuestro país se encamine hacia la justicia en la verdad histórica, sin ideología, el pedido se desprende de la Carta de Lectores publicada en la edición del domingo 25 de agosto en el **Diario La Nación**, firmada por el Obispo Castrense de Argentina. En la misma, **Mons. Santiago Olivera**, hace referencia al artículo redactado por el periodista, **Mariano de Vedia** publicado en el Diario La Nación el 21 de agosto del presente año, bajo el título de, “**El Ejército y el Gobierno rindieron homenaje a militares caídos en ataques guerrilleros**”.

De la nota de, de Vedia, el Obispo Castrense de Argentina recordó la frase, “*Con el aval explícito del Gobierno, el Ejército reivindicó y reconoció su condición de “héroes” a militares que ofrendaron sus vidas y murieron en ataques de organizaciones guerrilleros durante la vigencia de gobiernos democráticos*”.[1] Para inmediatamente preguntarnos. “*¿No tendría que ser este reconocimiento una política de Estado?*”

Seguidamente continuó con su ruego a Dios y también agradeció a cada una de las personas que colaboran desde su ámbito. Por último, declaró, “los fallecidos y sus familias merecen de nuestra parte el recuerdo agradecido, encarnado en la verdad, justicia y reparación”.

A continuación, compartimos con ustedes en forma textual la Carta de Lectores, publicada en el Diario La Nación, de Mons. Santiago Olivera, Obispo Castrense de Argentina.

Héroes militares

En LA NACION del 22 del actual, el periodista Mariano de Vedia comienza su artículo titulado: “El Ejército y el Gobierno rindieron homenaje a militares caídos en ataques guerrilleros”, diciendo: “Con el aval explícito del Gobierno, el Ejército reivindicó y reconoció su condición de “héroes” a militares que ofrendaron sus vidas y murieron en ataques de organizaciones guerrilleros durante la vigencia de gobiernos democráticos”. ¿No tendría que ser este reconocimiento una política de Estado? Quiera Dios que nuestro país se encamine hacia la justicia en la verdad histórica, sin ideología. Gracias a los que trabajan y actúan en esta dirección. En estos nombres agradezco a muchos: a Presidencia, al ministro de Defensa, al secretario de Derechos Humanos y Pluralidad Cultural, al teniente general Claudio Pascualini, a la doctora Victoria Villaruel de Celtyv.

Los fallecidos y sus familias merecen de nuestra parte el recuerdo agradecido, encarnado en la verdad, justicia y reparación.

+Mons. Santiago Olivera
Obispo Castrense de Argentina

Señor, en Tí creemos.
Auméntanos la Fe,
para que podamos vivir siempre
conforme al Evangelio.
Señor, por el bautismo nos
llamaste a ser santos,
danos la gracia de la docilidad
para poder responder a nuestra
común vocación.
Te pedimos también por
aquellos hombre y mujeres,
Amigos tuyos,
que en nuestra tierra han dado
frutos evangélicos siendo
testigos de la fe.
Completa en ellos tu obra,
glorificándolos con la corona de
los santos.
Por Jesucristo Nuestro señor.
Amén.

El Delegado Episcopal para la Causa de los Santos, declaró, además, “la santidad es rostro más bello de la Iglesia y no te hace menos humano. La Santidad no nos aleja de los otros, al contrario, por eso es muy significativo también que Francisco nos hable de los santos de la puerta de al lado”. Cerrando, nos pidió, “recomos por nuestro amigos, Beatos, Siervos y Venerables, recomos por nuestro Pueblo Argentino, recomos por cada uno de nosotros”.

El final del encuentro reunía en la Capilla de la Santa Casa de Ejercicios Espirituales a los presentes con la celebración de Santa Misa oficiada por Mons. Santiago Olivera. Concelebraron, Fray Martín Bitzer, Obispo Maronita, Mons. Juan Habib Chamie, Padre Diego Pereyra y el Padre Pedro Narambuena.



Fueron entronizadas las reliquias del Santo Cura Brochero y San Juan Capistrano

EN LA CATEDRAL CASTRENSE, FUERON ENTRONIZADAS LAS RELIQUIAS DEL SANTO CURA BROCHERO Y SAN JUAN CAPISTRANO, FUE EN LA MAÑANA DEL MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE, DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA CELEBRADA POR MONS. SANTIAGO OLIVERA, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. LA FECHA ADEMÁS COINCIDIÓ CON LA CELEBRACIÓN DEL 35 ° ANIVERSARIO DE ORDENACIÓN SACERDOTAL DEL OBISPO CASTRENSE DE ARGENTINA.

Celebró la Eucaristía, Mons. Santiago Olivera Obispo Castrense de Argentina, concelebraron el Vicario General Castrense, Mons. Gustavo Acuña, el Capellán Mayor del Ejército Argentino, Padre Eduardo Castellanos, Capellán Mayor de la Armada y Canciller Castrense, Padre Francisco Rostom Maderna, Capellán Mayor de Fuerza Aérea Argentina, Padre César Tauro, Capellán Mayor de GNA, Padre Jorge Massut, Capellán Mayor de PNA, Padre Digo Tibaldo y Capellán Mayor de PSA, Padre Rubén Bonacina y el Rector de la Catedral Castrense, Padre Diego Pereyra y Capellanes Castrenses.

San Juan de Capistrano nació en el pueblo de los Abruzzos, reino de Nápoles, el año 1386. Ingresó en la Orden Franciscana a los treinta años. Ocupa dos veces el cargo de vicario general de la Orden. Sucumbe a los estragos de la peste, en Eslovenia, el 23 de octubre de 1456. Fue canonizado en 1690 por el Papa Alejandro VIII, siendo llamado, “El Santo de Europa”, su fiesta se celebra cada 23 de octubre.

El 18 de septiembre 1984, Mons. Justo Oscar Laguna, Obispo de la Diócesis de Morón, ordenaba Sacerdote a nuestro actual Padre y Pastor, en la Catedral Ntra. Sra. del Buen Viaje (Santa Patrona de la PSA), de la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires. En la celebración, las reliquias del Santo Patrono del Clero Argentino, San José Gabriel del Rosario Brochero, junto a San Juan de Capistrano, Santo Patrono de los Capellanes fueron entronizadas en nuestra Catedral Castrense, Stella Maris.

José del Rosario Brochero, fue declarado venerable por el Papa Juan Pablo II en el año 2004, el 14 de septiembre de 2013 fue Beatificado por Su Santidad Francisco. El 16 de octubre de 2016, en una celebración presidida por el propio Santo Padre Francisco en ciudad del Vaticano fue Canonizado.



“Me postré consciente de mi nada y me levante con la certeza de ser sacerdote.”

Al respecto, Mons. Olivera señaló a nuestra redacción, “es una gracia muy grande tener en nuestra Iglesia Catedral las reliquias del Patrono del Clero argentino y el Patrono de los Capellanes Castrenses como son el Cura Brochero y San Juan de Capistrano. Además, la feliz coincidencia con la celebración de acción de Gracia por mis 35 años sacerdotales, en sentido, es una buena ocasión para también encomendar el ministerio de estos santos sacerdotes que entregaron su vida sin límites, hasta el extremo también por el anuncio del Reino de Dios”.

Continuando, destacaba, “*habiendo tomado a Jesús como camino, como verdad y como las vidas del Santo Brochero y San Juan de Capistrano, para mí es un motivo de gratitud, de gran alegría y de confianza de saber que bajo el testimonio de ellos confío mi ministerio. Dando gracias por el sacerdocio y por este día, el cual recuerdo como decía el Santo Cura de Ars, <me postré consciente de mi nada y me levante con la certeza de ser sacerdote>*”



Reliquias de San Juan de Capistrano y San José Gabriel del Rosario Brochero.

La Santidad no nos aleja de los otros, al contrario

Así lo manifestaba el Delegado Episcopal para la Causa de los Santos, Obispo Castrense de Argentina, Mons. Santiago Olivera, al dirigirse a los presentes en la reunión celebrada en la jornada del martes 10 de septiembre. El encuentro que inició en la mañana de hoy en la Santa Casa de Ejercicios, ubicada en el barrio porteño de Monserrat, contó con las palabras de bienvenida de Mons. Olivera, continuando con la presentación del Padre Juan Cruz Villalón, quien brindó detalles sobre el cómo son los primeros pasos de inicio de una Causa de Beatificación y Canonización.

En el transcurso de la jornada, también se contó la presencia de Mons. Juan Guillermo Durán, quien es postulador de la causa de canonización del Negro Manuel, quien presentó el libro “Manuel Costa de los Ríos, fiel esclavo de la Virgen de Luján”. En la continuidad de la actividad desplegada en la jornada, también se presentó un informe sobre el estado de las causas argentinas y Mons. Santiago Olivera presentaba las bases del desarrollo de la próxima Jornada de Oración por la Santificación del pueblo argentino y la glorificación de sus siervos de Dios.

El Delegado Episcopal para la Causa de los Santos señaló, “la Delegación para la Causas de los Santos de Argentina se goza de poder ser instrumento para hacer visible este bello rostro de nuestra Iglesia”. También explicó que, “la función de la Delegación es sostener en las iglesias particulares de la Argentina el interés por promover las causas de personas que se hayan destacado por su santidad de vida; asesorar a los actores, postuladores y peritos que lo necesiten y requieran, en cuanto sea posible; promover el culto de los beatos y santos argentinos según las normas de la Iglesia;

recordar la vocación de todos los fieles del pueblo de Dios a la santidad y promover la oración por este objetivo”.

Respecto del desarrollo de la 23 Jornada de Oración por la Santificación del pueblo argentino y la glorificación de sus siervos de Dios, Mons. Olivera citaba la Exhortación Apostólica de Su Santidad Francisco, Gaudete et Exultate, de la cual subrayó, “es sin duda un excelente referente para encarnar nuestros objetivos como Delegación y el mismo expresa en el punto 2 de la exhortación “que su humilde objetivo es hacer resonar una vez más el llamado a la santidad, procurando encarnarlo en el contexto actual, con sus riesgos, desafíos y oportunidades”.

Continuando, Mons. Santiago Olivera decía, “el Señor lo pide todo, y lo que ofrece es la verdadera vida, la felicidad para la cual fuimos creados. t, aguada, licuada”. Agregando, “Francisco nos invita a reconocer a estos testigos aún en nuestras familias y comunidades, que, aunque aún con vidas que no fueron siempre perfectas, esto es, con caídas e imperfecciones, siguieron adelante. ¡Qué consuelo es también saber esta verdad!, por los que rezamos y por nosotros mismos que debemos serlo”.

43/173, de 9 de diciembre de 1988. De ellos, Mons. Olivera se refirió a los principios, 1, 3, 5 y 6, donde se explayó y brindó su opinión, cabe resaltar, que, cuando se refirió al principio 5, también compartió 3 casos vividos por nuestros detenidos y sus familias.

En el final de su presentación, Mons. Santiago Olivera, Obispo Castrense de Argentina citó al Santo Padre Francisco, refiriéndose al testimonio brindado el 28 de octubre de 2017, en la Sala Clementina, durante la Conferencia sobre Derecho Internacional Humanitario. Recordando, de ese mensaje, <<Donde el derecho humanitario sabe de vacilaciones y omisiones, sepa la conciencia individual reconocer el deber moral de respetar y proteger la dignidad de la persona humana en todas las circunstancias, especialmente en situaciones en las que está más fuertemente amenazada>>, así concluía el Obispo Castrense de Argentina.-



Carta del Sr. Presidente Mauricio Macri por la vuelta al país de la Virgen de Luján

Lo felicito por las gestiones que harán posible la “vuelta a casa” de la imagen de la Virgen de Luján, así se refería el Señor Presidente de la República Argentina al dirigirse al Obispo Castrense de Argentina, Mons. Santiago Olivera mediante una carta, con motivo de desarrollarse la XVII Peregrinación Castrense a Luján. El documento del mandatario argentino, fechado el 27 de septiembre de 2019, fue hecho público en el día de la fecha, en la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, al ser leído durante la celebración de Santa Misa, en la Basílica de Luján, al finalizar así la peregrinación anual de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad.

En primer lugar, el Presidente agradecía la invitación a participar de la peregrinación al Santuario de Ntra. Sra. de Luján, Patrona de la República Argentina formulada por el Obispo Castrense de Argentina. También señaló, “aprovecho la oportunidad para expresar mi reconocimiento y gratitud a todos los miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad Federales, quienes con entrega y vocación sirven a la Nación, así como a los capellanes castrenses por la tarea pastoral que desarrollan en todo el país”.

En el final de su carta, el Sr. Presidente, le manifestaba a Mons. Santiago Olivera, “lo felicito por las gestiones que harán posible el 3 de noviembre la “vuelta a casa” de la imagen de la Virgen de Luján, que ahora está en la sede del Obispado Castrense Británico en el Reino Unido y que había sido llevada por nuestros soldados a las Islas Malvinas durante la guerra”. Recordemos, que el próximo 30 de octubre, en la Audiencia General brindada por el Santo Padre, bendecirá las imágenes de la Virgen, la que hoy estuvo presente en la Peregrinación Castrense y obsequiará Mons. Olivera en retribución a la Diócesis Castrense de Gran Bretaña y la imagen que estuvo en las Islas Malvinas y regresará el próximo mes de noviembre al país.

SU EXCELENCIA REVERENDÍSIMA:

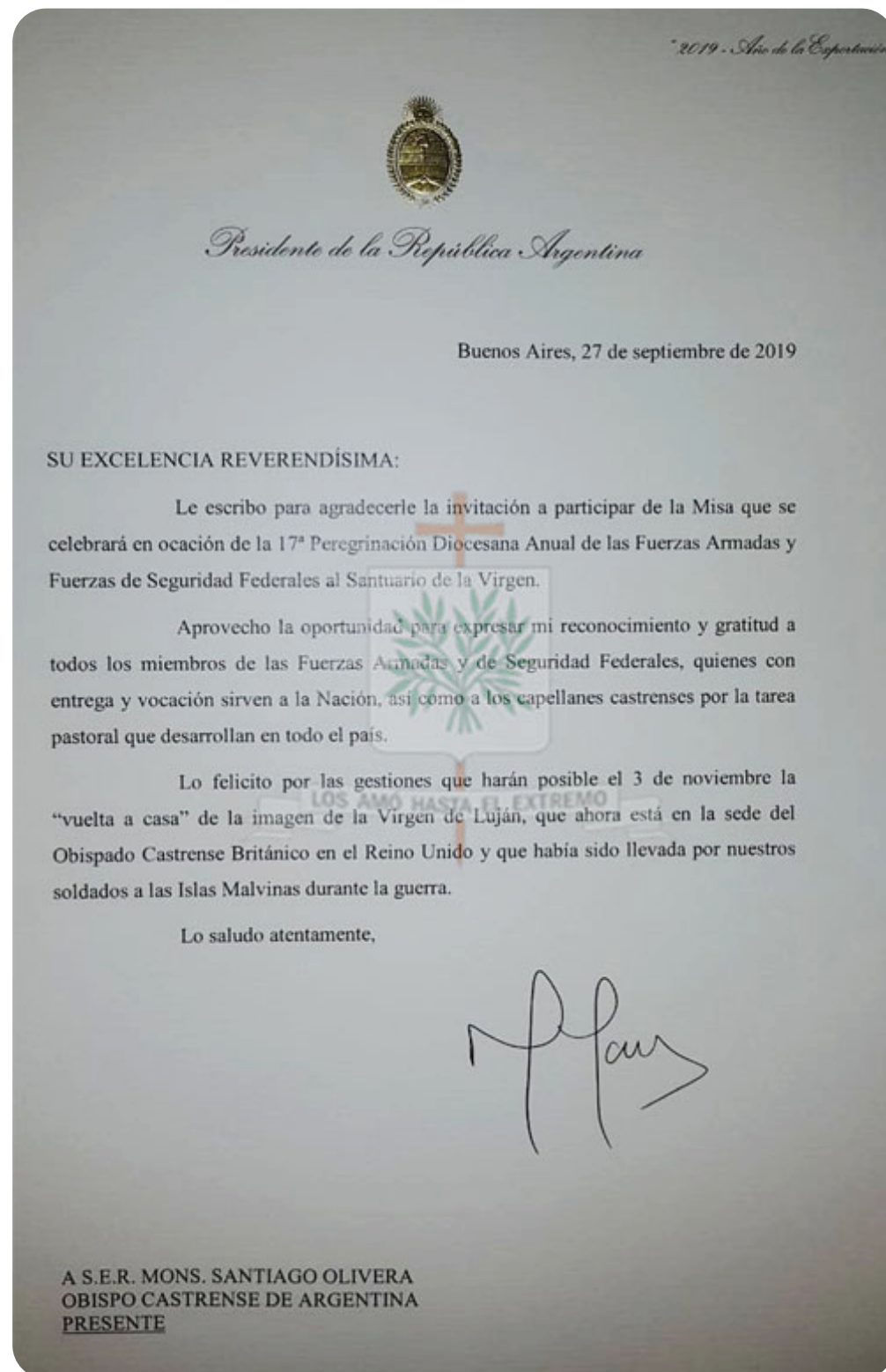
Le escribo para agradecerle la invitación a participar de la Misa que se celebrará en ocasión de la 17a Peregrinación Diocesana Anual de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad Federales al Santuario de la Virgen.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi reconocimiento y gratitud a todos los miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad Federales, quienes con entrega y vocación sirven a la Nación, así como a los capellanes castrenses por la tarea pastoral que desarrollan en todo el país.

Lo felicito por las gestiones que harán posible el 3 de noviembre la “vuelta a casa” de la imagen de la Virgen de Luján, que ahora está en la sede del Obispado Castrense Británico en el Reino Unido y que había sido llevada por nuestros soldados a las Islas Malvinas durante la guerra.

Lo Saludo atentamente,

Ing. Mauricio Macri
Presidente de la República Argentina



Carta del Sr. Presidente por la XVII Peregrinación Castrense a Luján.



Hablando de nuestros efectivos de las Fuerzas Armadas y su actitud frente a estos delitos, decía, “podrán conocer de memoria los principios y normas del Derecho Internacional Humanitario que regulan la protección de la población civil, los combatientes enfermos y heridos y los prisioneros de guerra. Pero todo ello debe tener un plus. Consiste en excluir toda venganza, todo sentimiento de odio. Existirán enfrentamientos entre los Estados o entre Estados y organizaciones delictivas, pero los protagonistas directos de esos choques son hijos del mismo Padre, que ama a todos por igual”.

El Obispo avanzó aún más en su mensaje, declarando sobre la responsabilidad de quienes deben cuidar a detenidos, “estar a cargo de prisioneros no implica responsabilidad del cuidado de <<cosas>>. Se trata de entender acabadamente que se está en frente a un hermano o hermana que lucha por sus ideales patrióticos. Incluso, la cooperación errónea con organizaciones que cometen delitos, no los transforma en <<demonios>>”.

Frente a todo esto, Mons. Olivera dijo, “como pastores, tenemos la responsabilidad de ayudar a nuestros hermanos a que vivan cada vez más y mejor de acuerdo

al Evangelio. Que todos trabajemos para que ese Evangelio se haga cultura, se haga valor”.

Asimismo, les decía a los presentes sobre el Evangelio, “(...) estamos: para anunciar y ayudar a encarnarlo. El evangelio de la vida, el evangelio de la paz, el evangelio que es justicia, el evangelio que nos habla del amor, el evangelio que nos habla de ver a todos como hermanos, aun a aquellos que nos hacen sufrir o nos enfrentan, y nos invitan a una actitud de corazón dispuesto a mirar con perdón y caridad”.

Fiel a su misión, el Obispo Castrense de Argentina, Mons. Santiago Olivera ratificaba, “(...) urge tender verdaderos puentes que custodien el restablecimiento de los principios que han custodiado en los dos últimos siglos los derechos humanos de todos los habitantes del mundo civilizado. El cimiento de una República, de un verdadero estado de derecho, no debe ser el odio”.

Continuando, se refirió a los 39 principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución

Hablando de su labor pastoral, declaró que hace dos años y medio es Obispo Castrense de Argentina, contando además, “vengo de Diócesis territoriales y aunque sabía de modo más lejano de algunas de estas situaciones y realidades, mi condición de pastor y padre hizo que me acercara más a esta problemática”.

Agregando, “(...) escuchando y acompañando puedo dar testimonio de las injusticias que se van cometiendo”. Hace poco supe decir que, dentro de unos años, muchos deberemos pedir perdón por tanto silencio”. Dicho esto, Mons. Olivera compartía su experiencia en la asistencia espiritual de los hermanos privados de libertad, declarando, “sería muy largo contar tantos testimonios que fui recogiendo en estos años. Tristes y dramáticos testimonios. Personas mayores que fueron detenidas durante más de 9 años, en una prolongada “prisión preventiva” sufriendo todo lo que ese estado les ha significado”.

Sobre la situación de los militares detenidos, el Obispo dijo, “fueron y son calificados de “genocidas” y, a pesar de ello, algunos fueron absueltos. Peor aún, están siendo juzgados con leyes técnicamente retroactivas, alejadas de los principios fundamentales del derecho penal, nacional e internacional”.

Y respecto a las características de esas detenciones, Mons. Olivera decía, “dicha prisión preventiva, así, se transforma de hecho en una “cadena perpetua”. Recordemos en este punto las enseñanzas del Papa Francisco quien, en el discurso a los miembros de la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte, en diciembre de 2018, y teniendo <<la certeza de que cada vida es sagrada y que la dignidad humana debe ser custodiada sin excepciones”, indicó que la pena de muerte es una “cruel forma de castigo>> y también que <<las penas perpetuas son una forma de pena de muerte encubierta>>.

También el Obispo Castrense de Argentina recordaba las palabras vertidas el último 14 de septiembre por el Santo Padre cuando, dirigiéndose a la Policía Penitenciaria, “(...) llamó a comprometerse para “garantizar que

la pena no comprometa el derecho a la esperanza, y que se garanticen las perspectivas de reconciliación y reintegración. Al mismo tiempo que se corrigen los errores del pasado, no se puede borrar la esperanza en el futuro. Porque si se encierra en una celda la esperanza, no hay futuro para la sociedad” Exclamó: “¡Que nunca se prive del derecho de empezar de nuevo!”. Que la pena justa tenga como horizonte la reinserción y la vida en libertad”.

Volviendo a la realidad que viven los militares detenidos de nuestro país, Mons. Olivera declaró, “(...) en el estado de prisión preventiva, un número considerable de estos detenidos pierden la vida por falta de la debida atención médica, que deberían poseer acorde a su edad avanzada”.

Planteada esta situación, analizó, “podemos hablar de una mala praxis judicial en los llamados juicios de lesa humanidad ya que a todos los imputados se los priva de libertad entre tanto se produce la sustanciación de la causa. No se respeta en absoluto el máximo legal para dicho estado de detención que alcanza a una duración máxima de prisión preventiva de 2 años, pudiendo extenderse por causa justificada a los 3 años”.

Luego, presento una serie de datos, en los cuales plasmo con número la cantidad de militares detenidos con prisión preventiva, cuántos han fallecido sin el desarrollo de un juicio ni respeto a los Derechos Humanos. Además, contó que en Argentina hay militares detenidos con prisión preventiva que superan los 5 y 10 años, a lo que nos preguntó: “¿Podemos hablar de derechos humanos con 10 años de prisión preventiva, es decir sin condena?”

Mons. Santiago Olivera, decía además, “la verdad es clave. Pero verdad completa. Sin perder de vista la gravedad de lo que respecta a los militares de aquellos tiempos. ¿Por qué no se puede ver el contexto? ¿Por qué no se puede reparar en los orígenes o las motivaciones? Cuando hablamos de Derechos Humanos debemos hacerlo en su concepción absoluta, es decir, para todos, sin ideologías, en la verdad y en la justicia”.

Homilía de Monseñor Santiago Olivera con motivo de la XVII Peregrinación Castrense a Luján

En nuestra Patria, estamos necesitados de justicia y de verdad, claves para la paz, la síntesis se desprende de la Homilía brindada por Mons. Santiago Olivera, Obispo Castrense de Argentina durante la celebración de Santa Misa, en el Santuario de Ntra. Sra. de Luján, al concluir la XVII Peregrinación Castrense a Luján. El 3 de octubre del presente, las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Federales de Seguridad y toda la familia Diocesana Castrense de Argentina peregrinaron a la Basílica de Ntra. Sra. de Luján.

Presidio la Santa Misa, Mons. Santiago Olivera, Obispo Castrense de Argentina, concelebraron, el Vicario General, Mons. Gustavo Acuña, el Capellán Mayor del Ejército, Padre Eduardo Castellanos, el Canciller Castrense y Capellán Mayor de la Armada, Padre Francisco Rostom Maderna, el Capellán Mayor de la Fuerza Aérea, Padre César Tauro, Capellán Mayor de GNA, Padre Jorge Massut, el Capellán Mayor de PNA, Padre Diego Tibaldo, el Capellán Mayor de la PSA, Pbro. Rubén Bonacina y Capellanes Castrenses.

Asistieron autoridades de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad, efectivos y familia Diocesana Castrense, además participaron autoridades del Ministerio de Defensa, de la Secretaría de Relaciones y Culto y el Sr. Intendente de la ciudad de Luján. Es de destacar, que durante la celebración se leyeron las cartas del Señor Presidente de la República Argentina, Ing. Mauricio Marcri, y del Encargado de Negocios a.i., de la Nunciatura Apostólica Buenos Aires, Mons. Aliaksandr Rahinia.

En la Homilía, Mons. Santiago Olivera declaró, “en esta décimo séptima peregrinación renovamos la certeza

que “bajo la maternal mirada de María servimos a la Patria y que de su mano vamos a Jesús”. Seguidamente, se refería a los peregrinos destacando, “los Obispos latinoamericanos nos han compartido que es en <<las peregrinaciones, donde se puede reconocer al Pueblo de Dios en camino. Allí el creyente celebra el gozo de sentirse inmerso en medio de tantos hermanos, caminando juntos hacia Dios que los espera (...).

La decisión de partir hacia el santuario ya es una confesión de fe, el caminar es un verdadero canto de esperanza, y la llegada es un encuentro de amor>>”.

También, el Obispo Castrense de Argentina se refirió a la importancia del concretar esta nueva peregrinación, revelándonos, “en la herencia de la fe de nuestros mayores, de nuestras familias, de nuestras Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad, y en la fe de nuestra Argentina con su rica historia mariana venimos a la Casa de Luján, con lo que tenemos y somos. Con nuestras alegrías y nuestros sueños. Con nuestros miedos y esperanzas. Con nuestros anhelos y desencuentros, con nuestros deseos de una Patria más fraterna”.

Al mismo tiempo, Mons. Santiago Olivera, nos reveló, “nuestro camino de fe, sin duda que está unido de manera indisoluble a María. Jesús, muriendo en la cruz, nos la dejó como Madre: “He ahí a tu madre”. En el momento más importante donde Jesús nos “revela claramente, su “amor hasta el extremo” nos deja el testamento más importante, nos deja a María, su Madre”.

Profundizando aún más, nuestro Obispo destacó,

“Estamos necesitados de justicia y de verdad, claves para la paz.”

“la Madre del Redentor nos precede y continuamente nos confirma en la fe, en la vocación y en la misión. Con su ejemplo de humildad y de disponibilidad a la voluntad de Dios nos ayuda a traducir nuestra fe en un anuncio del Evangelio alegre y sin fronteras (...)”.

En presencia de nuestra Santa Patrona del Obispado Castrense de Argentina y nuestra Patria, le dijo, “Madre, una imagen tuya irá camino a nuestra Iglesia hermana de Gran Bretaña, esta imagen que está hoy aquí entre nosotros, estará en la Catedral Castrense de Aldershot, en el Reino Unido, antes el Santo Padre la bendecirá en Roma. Otra imagen que peregrinó durante la triste Guerra del 82, con nuestro Capellán Castrense, Monseñor Puyelli a las Islas Malvinas, fue llevada al Reino Unidos, y en estos tiempos por las iniciativa de nuestros hermanos de la “fe del Centurión” y de la Iglesia en Argentina, y sin duda por la docilidad y disponibilidad de nuestro hermano Paul Mason, Obispo

Castrense de Gran Bretaña, aquella imagen “vuelve a casa”, trayéndonos el recuerdo de tantas vidas argentinas, algunas que derramaron su sangre por la Patria y quedaron allí como signo y fecundidad de tiempos nuevos y futuros”.

Continuando, subrayó, “vuelve la imagen de María, que recorrerá nuestra tierra, deseamos que su presencia entre nosotros con los colores de su manto celeste y blanco, sean signo y causa de encuentro y verdadera fraternidad”. Avanzando en el final de su Homilía, Mons. Santiago Olivera nos recordó, “pedimos en la oración: “Queremos ser Nación, una Nación cuya identidad sea la pasión por la verdad...”, y necesitamos la verdad en nuestra Patria, la verdad en la mirada y de la historia, la verdad de las propuestas y futuro, la verdad (...). Estamos necesitados de justicia y de verdad, claves para la paz”.

El cimiento de una República, de un verdadero estado de derecho, no debe ser el odio

LA AFIRMACIÓN ES APENAS UN RESUMEN DE LA EXPOSICIÓN BRINDADA POR EL OBISPO CASTRENSE DE ARGENTINA, MONS. SANTIAGO OLIVERA, EN EL Vº CURSO DE FORMACIÓN DE CAPELLANES MILITARES CATÓLICOS. EN EL DESARROLLO DEL ESTUDIO, «LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD PERSONAL EN EL CONTEXTO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS. LA MISIÓN DEL CAPELLÁN MILITAR», EN EL 70 ANIVERSARIO DE LOS CONVENIOS DE GINEBRA DEL 12 DE AGOSTO DE 1949, MONS. OLIVERA DESARROLLÓ SU PONENCIA BAJO EL TÍTULO, “DETENCIONES Y DERECHOS HUMANOS”.

Fue en las primeras horas de la mañana del martes, en el Instituto Agustino Patrístico, en la ciudad de Roma, al Obispo Castrense de Argentina, se le pidió, brindar su testimonio respecto de la realidad de militares presos en nuestro país y sobre los Derechos Humanos. En primera instancia, Mons. Olivera dijo, “aquí me referiré sobre todo, a lo ocurrido luego de la dictadura vivida en Argentina desde 1976 hasta 1983”.

Al respecto, declaró, “mi país ha tenido sucesos lamentables al respecto y aún hoy muchas heridas no han sanado. Pero estoy convencido, y así lo expreso en cada oportunidad en las que debo intervenir a raíz de estos temas, que la VERDAD TIENE UNA FUERZA ESPLENDOROSA”. Continuando decía, “(...) estoy seguro, que el magisterio del Papa Francisco que viene manifestando en sus distintas expresiones, catequesis y viajes apostólicos, nos deben impulsar para transitar caminos de encuentro y de justicia. Sin verdad, y sin justicia no será posible una paz estable”.

Al respecto, el Obispo Castrense de Argentina, reflexionó, “todos sabemos y estamos de acuerdo que nunca el fin justifica los medios. Y querer justificar acciones por violaciones a los derechos humanos, violando esos mismos derechos es un contrasentido”. Profundizando su análisis, Mons. Olivera destacó, “tampoco podemos callar lo negativo para la propia persona y para el valor justicia cuando nos encontramos, en algunos casos, con parcialidades y prejuicios, tanto de parte de los propios órganos judiciales como de los comunicadores

sociales que dan por “juzgadas” las acciones y “juzgados” a sus protagonistas sin que ellos puedan expresarse o defenderse con libertad, afectando claramente el debido proceso”.

Avanzando, subrayó, “a los militares se los llama “genocidas” o <<represores>> mientras que a los terroristas y subversivos <<jóvenes idealistas>>”.

“¡Que nunca se prive del derecho de empezar de nuevo!”



Peregrinación Diocesana a Luján

3 de octubre de 2019

Mason, este último fin de semana, se comunicaba con su par Castrense, contándole los detalles de lo vivido en Luján y también compartiendo fotos y notas publicadas de la peregrinación.

En respuesta, el Obispo Castrense de Gran Bretaña, le señalaba a Mons. Olivera, “es maravilloso” (refiriéndose a toda la actividad desplegada en Argentina y sobre los preparativos para la llegada de nuestra Madre). Agregando, “hoy en nuestra Catedral (Catedral Castrense de Gran Bretaña) todos rezamos por el pueblo argentino y por la fuerza de la fe”.

Cerrando su mensaje, Mons. Mason contó, que durante la celebración de Santa Misa, “hoy, hablé sobre Ntra. Sra. de Lujan”. Confirmando además que, “el 27 de octubre tendremos oraciones y una procesión antes de que ella comience su viaje a casa”.

Cada jornada que avanzamos en este mes, más cerca estamos de ver cumplido el retorno de Ntra. Sra. de Luján, Peregrina y mensajera de la Paz, Madre bendita que arribará finalmente el próximo 3 de noviembre a las 4:40 horas, al Aeropuerto Internacional, Ministro Pistarini, Ezeiza, Buenos Aires.

Recordando que allí será recibida por nuestros efectivos de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad, Veteranos de Guerra y fieles de nuestra Patria, partiendo en procesión rumbo a Luján. Ese día, a las 13 horas, en la Basílica de Luján, junto a la imagen de Ntra. Sra. de Luján que estuvo en las Islas Malvinas recién llegada a Argentina, presidirá Santa Misa, Mons. Oscar Ojea, Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA).-

Con mucha alegría volvemos como Peregrinos a la Casa de María en Luján. En esta decimo séptima peregrinación renovamos la certeza que “bajo la maternal mirada de María servimos a la Patria y que de su mano vamos a Jesús”

Los Obispos latinoamericanos nos han compartido que es en “las peregrinaciones, donde se puede reconocer al Pueblo de Dios en camino. Allí el creyente celebra el gozo de sentirse inmerso en medio de tantos hermanos, caminando juntos hacia Dios que los espera. Cristo mismo se hace peregrino, y camina resucitado entre los pobres. La decisión de partir hacia el santuario ya es una confesión de fe, el caminar es un verdadero canto de esperanza, y la llegada es un encuentro de amor. La mirada del peregrino se deposita sobre una imagen que simboliza la ternura y la cercanía de Dios. El amor se detiene, contempla el misterio, lo disfruta en silencio. También se conmueve, derramando toda la carga de su dolor y de sus sueños. La súplica sincera, que fluye confiadamente, es la mejor expresión de un corazón que ha renunciado a la autosuficiencia, reconociendo que solo nada puede. Un breve instante condensa una viva experiencia espiritual”.[1]

En la herencia de la fe de nuestros mayores, de nuestras familias, de nuestras Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad, y en la fe de nuestra Argentina con su rica historia mariana venimos a la Casa de Luján, con lo que tenemos y somos. Con nuestras alegrías y nuestros sueños. Con nuestros miedos y esperanzas. Con nuestros anhelos y desencuentros, con nuestros deseos de una Patria más fraterna.

Nuestro camino de fe, sin duda que está unido de manera indisoluble a María. Jesús, muriendo en la cruz, nos la dejó como Madre: “He ahí a tu madre”. En el momento más importante donde Jesús nos “revela claramente, su “amor hasta el extremo” nos deja el testamento más importante, nos deja a María, su madre

Y María se tomó bien en serio este regalo de su Hijo a los demás hijos suyos que en Juan recibía. En aquella hora en la que la fe de los discípulos pasaba por distintas pruebas e incertidumbres reciben a aquella “Mujer” que fue la primera en creer, y cuya fe no decaería jamás. Reciben en esos difíciles momentos a la Mujer del Sí, sin vacilaciones, a la Mujer fuerte, a la Mujer dócil.

El Santo Padre Francisco ante este texto evangélico nos recuerda que el corazón herido de María se ensancha para acoger a todos los hombres, buenos y malos, y los ama como los amaba Jesús. La mujer que en las bodas de Caná de Galilea había cooperado con su fe a la manifestación de las maravillas de Dios en el mundo, en el Calvario mantiene encendida la llama de la fe en la resurrección de su Hijo, y la comunica con afecto materno a los demás. María se convierte así en fuente de esperanza y de verdadera alegría.

La Madre del Redentor nos precede y continuamente nos confirma en la fe, en la vocación y en la misión. Con su ejemplo de humildad y de disponibilidad a la voluntad de Dios nos ayuda a traducir nuestra fe en un anuncio del Evangelio alegre y sin fronteras...

A ella confiamos nuestro itinerario de fe, los deseos de nuestro corazón, nuestras necesidades, las del mundo entero, especialmente el hambre y la sed de justicia y de paz.[2]

El corazón herido de María se ensancha para acoger a todos los hombres, buenos y malos, y los ama como los amaba Jesús. ¡Que consoladoras son estas palabras del Papa Francisco! Y así venimos a esta casa Mariana, a este Santuario de Luján, donde hay lugar para que todos podamos sentirnos en casa.

Madre, una imagen tuya irá camino a nuestra Iglesia hermana de Gran Bretaña, esta imagen que está hoy aquí entre nosotros, estará en la Catedral Castrense de



Aldershot, en el Reino Unido, antes el Santo Padre la bendecirá en Roma. Otra imagen que peregrinó durante la triste Guerra del 82, con nuestro Capellán Castrense, Monseñor Puyelli a las Islas Malvinas, fue llevada al Reino Unido, y en estos tiempos por la iniciativa de nuestros hermanos de la “fe del Centurión” y de la Iglesia en Argentina, y sin duda por la docilidad y disponibilidad de nuestro hermano Paul Mason, Obispo Castrense de Gran Bretaña, aquella imagen “vuelve a casa”, trayéndonos el recuerdo de tantas vidas argentinas, algunas que derramaron su sangre por la Patria y quedaron allí como signo y fecundidad de tiempos nuevos y futuros. Vuelve la imagen de María, que recorrerá nuestra tierra, deseamos que su presencia entre nosotros con los colores de su manto celeste y blanco, sean signo y causa de encuentro y verdadera fraternidad.

Virgen de Luján, Madre de Jesús, estuviste firme al Pie de la Cruz. Hoy sos el rostro de la Iglesia materna que nos acoge y recibe, que sana y veda nuestras heridas. Ponemos en tus manos de Madre, nuestras vidas y nuestra Patria. Rezamos en varias oportunidades y hoy la renovamos:

“Jesucristo, Señor de la historia, te necesitamos”.

Tú sabes de nuestras necesidades:

Necesitamos de tu alivio y fortaleza

Del amor sin excluir a nadie, amando

sin límite, perdonando a todos.

Cercanos a los más pobres, a todos, a los

enfermos, a los cansados y desanimados,

a los encarcelados, a los que están solos,

a los que esperan justicia...

Pedimos en la oración: “Queremos ser Nación, una Nación cuya identidad sea la pasión por la verdad...”, y necesitamos la verdad en nuestra Patria, la verdad en la mirada y de la historia, la verdad de las propuestas y futuro, la verdad... Estamos necesitados de justicia y de verdad, claves para la paz.

María, desde Luján, confiados, renovamos como Iglesia Diocesana y como pueblo argentino, nuestro compromiso por el bien común.

Jesucristo, Señor de la historia, te necesitamos... ponemos en Ti la mirada, y escuchamos a María que como en Caná nos dice: “Hagan lo que Jesús les diga”

Nuestra Señora de Luján, Madre y Patrona de nuestra Patria Argentina, ruega por nosotros.

+Mons. Santiago Olivera
Obispo Castrense de Argentina



Peregrina y mensajera de la Paz, cada día más cerca, cada vez nos une más

Peregrina y mensajera de la Paz, cada día más cerca, cada vez nos une más, hablamos del inminente acontecimiento histórico que viviremos, y que tiene como protagonistas al pueblo argentino e inglés, unidos bajo el manto protector de Ntra. Sra. de Luján. Hace 37 años, la imagen de María, Madre de Dios, en su advocación de Ntra. Sra. de Luján, descendía en un vuelo que unió a Argentina continental con las Islas Malvinas de manos de, en aquel entonces, Capellán Mayor de la Fuerza Área Argentina, eran tiempos de guerra.

Allí, estuvo nuestra Madre, acompañando a nuestros efectivos de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad, hasta el final del conflicto, pero su misión se prolongó por casi 4 décadas más. María tenía un plan mucho mayor, sembrar esa semilla de paz y de fe, en tal sentido, emigró muy lejos de estas tierras australes del mundo, siendo entronizada en la Catedral Castrense, San Miguel y San Jorge, en la ciudad de Aldershot, Gran Bretaña.

No fue hasta principios de este año 2019, cuando enterado de la historia por los files de, “La Fe del Centurión”, el Obispo Castrense de Argentina, por intermedio de cartas, iniciaba el proceso para poder concretar el retorno de la imagen, construyendo así, las bases de aquel puente que nos uniera con este anhelo. El mes de marzo, marcó un hito indiscutiblemente relevante en la germinación de esa semilla paz, sembrada por nuestra Madre, es que, el 8 de ese mes, se entrevistaban en Roma, Mons. Santiago Olivera (Obispo Castrense de Argentina) y Mons. Paul James Mason (Obispo Castrense de Gran Bretaña).

Aquel encuentro celebrado por los Obispos, iniciaba

todo un trabajo silencioso, que devino en la confirmación y aprobación del regreso de la imagen a Argentina. En gratitud al gesto, nuestro Obispo propuso el obsequio de una nueva imagen para la Catedral Castrense de Gran Bretaña y a sus fieles.

En nuestro país, esa imagen de Ntra. Sra. de Luján, fue partícipe de la reciente XVII Peregrinación Castrense a Luján, fue el pasado 3 de octubre, quien arribó al Presbiterio de la Basílica de Luján, acompañada por nuestros efectivos de las Fuerzas Armadas y Federales de Seguridad. Allí, estuvo nuestra Madre, donde todos rezamos por su inminente viaje que emprenderá junto a nuestro Obispo a Roma, donde junto a la imagen que estuvo en Malvinas será bendecida por el Santo Padre, siendo su destino final, la Catedral Castrense de Gran Bretaña.

En la Homilía del Obispo Castrense de Argentina, durante la XVII Peregrinación Castrense a Luján, sobre el retorno de nuestra Madre al país, reconocía, “sin duda por la docilidad y disponibilidad de nuestro hermano Paul Mason, Obispo Castrense de Gran Bretaña, aquella imagen “vuelve a casa”, trayéndonos el recuerdo de tantas vidas argentinas, algunas que derramaron su sangre por la Patria y quedaron allí como signo y fecundidad de tiempos nuevos y futuros”.

La peregrinación marca una huella en corazón de los fieles, unidos en oración, caminamos juntos a la casa de nuestra Madre, celebrando, confirmando nuestro compromiso con Dios, siendo también protagonistas de la historia que tiene como misión el retorno de la imagen de Ntra. Sra. de Luján. Continuando con su gran tarea, consolidando todos los pasos previos, que el próximo 30 de octubre reunirá en Roma a Mons. Olivera y Mons.